INFORME SECRETARIAL . 08 DE MAYO /2023.

Se allega información por parte de la inspección tercera de tránsito.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. SECRETARIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, ocho (8) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN : 170014003003-2022-00285-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a estas diligencias de APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN MUEBLE promovido por GM FINANCIAL COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO quien actúa mediante apoderado judicial en contra de JUAN PABLO GONZALEZ GIRALDO., el informe rendido por la Inspección tercera de tránsito , en el cual se informa que a la fecha no se ha hecho efectiva la orden de inmovilización del vehículo de placas JJX712 del cual se ordenó su aprehensión por parte de este despacho judicial.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ **VALENTINA JARAMILLO MARIN**

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 075 del 09/05/2023

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria.

Firmado Por:
Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b564424adfcddd718768cc55efc266c116781fa9e30fea1029e4202ae299efe**
Documento generado en 08/05/2023 03:38:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica